

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30586 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111 edificio C planta 13 de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario núm. 432/2011- C.

Tipo de Concurso.- Concurso Voluntario Abreviado.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Terlex 2007, S.L. CIF B64757123.

Fecha del auto de declaración.- 7 de septiembre de 2011.

Administradores Concursales.- Ferran Gispert Román, con domicilio C. Mallorca, 228 Ppal. 2.ª 08008 Barcelona (Barcelona y Teléfono n.º 933231070 y en calidad de Abogado.

Facultades del concursado.-intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la Administración Concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13 (08075 Barcelona), en el plazo de 15 días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

En Barcelona a, 8 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110069345-1